

Quillota, 06 de Julio de 2022

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

EXENTO Nº 3037

D.A. NUM: 7194_ / VISTOS:

1. Carta de **FERNANDA ARMANDINA CEPEDA MANZANO**, del 31 de mayo del 2022, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la Municipalidad de Quillota a partir del 1 de junio de 2022, documento recepcionado con fecha de 28 de junio de 2022 en la Alcaldía ;
2. Vº Bº de Sr. Alcalde, estampado en el documento mencionado anteriormente;
3. Decreto Alcaldicio Nº1644 Exento Nº817 de fecha 18 de enero de 2022, que Aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 31 de diciembre de 2021 de **FERNANDA ARMANDINA CEPEDA MANZANO**;
4. Contrato de fecha 31 de diciembre de 2021, por Prestación de Servicios a Honorarios de **FERNANDA ARMANDINA CEPEDA MANZANO**, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
5. Resolución Nº6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** renuncia voluntaria a partir del 1 de junio de 2022 de **FERNANDA ARMANDINA CEPEDA MANZANO**, Cédula Nacional de Identidad **Nº17.353.848-0**, quien prestaba **Servicios de mantención en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública**, según contrato celebrado el 31 de diciembre de 2021 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº1644 Exento Nº817 de fecha 18 de enero de 2022.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Seguridad Pública, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Seguridad Pública5.Interesada 6.Archivo Adm y Gestión de Personal
OCS/DMB/CMT /gfm/hhmm.-